



Comité de Seguridad y Salud 26/11

En el comité de seguridad salud celebrado hoy 26 de noviembre de 2020, el departamento de salud laboral y prevención de riesgos laborales de UPM, elabora informes con medidas correctoras y preventivas para mejorar el día a día me los policías y agentes de movilidad.

- En concreto se presentan escritos para contestación de la dirección general de policía y el departamento de prevención de riesgos laborales del ayuntamiento de Madrid.
- Respecto al protocolo de actuación sobre visitas de arrestos domiciliarios (vigilancia de pena de localización permanente)
- Respecto a la realización del servicio de notificación de positivos por covid-19, solicitamos al servicio de prevención un informe de recomendaciones y medidas preventivas sobre dichos servicios, ya que el que elabora el departamento de salud laboral de la dirección general de policía nos parecía nulo, ya que entendíamos que no le pertenecía realizarlo y las medidas eran totalmente insuficientes y quién lo debería de laborar es, el departamento de prevención de riesgos laborales del ayuntamiento de Madrid, SE CONSIGUE Y SE ELEVA EL NIVEL DE RIESGO, EXIGIENDO DAR INFORMACIÓN PARA TODA LA PLANTILLA, EL MISMO, PUEDES ENCONTRARLO COMPLETO EN NUESTRA PÁGINA.
- Se llevan las deficiencias generales de la UID DE MONCLOA.
- Se llevan las deficiencias generales de la UID DE VILLA DE VALLECAS..
- Si llevan las deficiencias generales de la UID DE MORATALAZ. Dónde se consigue el compromiso verbal del comisario, para solucionar el tema de la ubicación de las taquillas dobles para toda la unidad.
- Se solicita un cribado masivo de pruebas PCR para prever los contagios que está viendo ya más de 1800 incidencias por COVID- 19 en la plantilla , estamos a la espera del informe correspondiente.
- El departamento de prevención de riesgos laborales y Salud Laboral de UPM, no deja de proteger y defender los derechos, no dejes de comunicarnos cualquier vulneración de ellos.



Comité de Seguridad y Salud 26/11
